

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 21 DE ABRIL DE 1826.

SAN ANSELMO, OBISPO Y DOCTOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San José.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 21', y se oculta á las 6 h. y 40'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 8, 50.	65 08.	E.	Claro.
A las 12 del dia....	29, 8, 30.	71 05	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 8, 10.	68 05.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahía.

1.^a Altamar á las 1 h. 17' mad. 2.^a Altamar á las 1 h. 38' tard.
1.^a Bajamar á las 7 h. 28' mañ. 2.^a Bajamar a las 7 h. 52' noct.

Estracto de la lista del Lloyd del 28 de Febrero.

Gravesend 25 de Febrero.—Ha llegado de Sevilla Union, cap. Carder.

Standgatecreek 26, = De Sevilla New Manly, cap. Mitchel.

Idem. = De Malaga Perseverance, cap. Hardy.

Deal 26. = De Tarragona Hebe, cap. Eidson.

Cowes 21. = De la Habana Gold Hunter, cap. Wheelwright.

Plymouth 24. = De la Habana Dido, cap. Hertloz.

Fulmouth 24. = De Malaga Providence, cap. Noye.

Idem 25. = De Veracruz Juliana, cap. Sleeman.

Idem. = De Cádiz New Federic, cap. Quiton.

Jersey 20. = De Bilbao Broad Axe, cap. Le Marquand.

Clide 21. = De Benicarlo Kilmarnock, cap. Boyd.

Dublin 24. = De id. Atlanta, cap. Rattle.

Newri 24. = De Alicante *Juno*, cap. Stor.

Idem de la del 3 de Marzo.

Gravesend 27 de Febrero. = Ha entrado de Cartagena *Esporter*, cap. Bullen.

Deal 2 de Marzo. = De Benicarló *Branston*, cap. Gavan.

Hull 2. = De Cadiz *Jesse*, cap. Todd.

Amberes 25 de Febrero. = De la Habana *Blanche*, capitan Geognais.

Burdeos 26. = De Veracruz *Anacreon*, cap. Vandercruz.

Idem. = De la Habana *Tropique*, cap. Roy.

Rio Janeyro 29 de Diciembre. = De Cadiz *Troya*, capitan Gulbrandson.

Paris 6 de Abril.

Fondos públicos. = Cinco por ciento consolidados al contado 96 fr. 90 c. = Para fin del mes 97 fr. = Tres por ciento al contado 66 fr. 85 c. = Para fin del mes 65 fr. 15 c. = Annualidades á 4 p 9 1095 fr. = Obligaciones de Paris 1350 fr. = Cuatro canales 1115 fr. = Empréstito Real de España 48½.

Londres 1.º de Abri.

La voz que corrió de haber llegado noticias alarmantes de Mejico, y que un correo de Petersburgo habia trahido correspondencias bastante serias, hicieron bajar los consolidados; por manera que á las dos se hallaban á 79½.

—La casa Livio y hermanos de Petersburgo, que gozaba de un crédito extraordinario, ha suspendido sus pagos y se cree que su quiebra suba á dos millones y medio de rublos.

—Escriben de Suecia que las noticias comerciales de Gotemburgo son muy satisfactorias. Varias casas de comercio continuan ya sus pagos, y otras han obtenido de sus acreedores plazos que les proporcionarán el tiempo necesario para cubrir sus empeños.

—El periodico intitulado *The Star*, dice que se habia circulado en la lonja la noticia de la muerte de Bolivar, que segun parece ha sido asesinado. Lo que hay de cierto es que con esta voz bajaron bastante los fondos de Colombia.

—El *Sally* de Salem, cap. Orme, precedente de Cadiz para la Habana, naufragó el 27 de Enero ultimo al Sur del banco de Bahama. Se espera salvar las dos terceras partes del cargamento.

Barcelona 6 de Abril.

Ha salido de este puerto una fragata anglo americana, su capitan Guillermo H. Moshen, para la Habana con caldos y efectos.

Gibraltar 17 de Abril.

Es muy corto este año el número de barcos destinados á

La pesca de la ballena en comparacion de lo que ha sido otros años. Las circunstancias poco favorables en general y la falta en particular de buen resultado en Groenlandia, en donde la pesca ha sido casi nula, sin duda han obligado á muchas personas á desistir de una empresa que no ofrece las ventajas que debian esperarse.

—Son muy desagradables las noticias que el *Harriot* ha traído de Sierra Leona, en donde la insalubridad del clima causa espantosos destrozos. Muchos buques se hallan en la imposibilidad de volver á sus respectivos países por falta de gente, pues las enfermedades les han quitado la mayor parte de sus tripulaciones. El bergantin ingles *Amily* ha perdido casi toda la suya, y otros buques igualmente ingleses han sufrido muchísimo.

—En la mañana del dia 13 entró aqui la goleta americana *Blucher*, cap. Daniel Fitch, procedente de Baltimore, en 28 dias para Marsella: la que el 12 del actual fué abordada en el cabo de Santa Maria por el bergantin de guerra español el *Diligente*, que cruzaba en persecucion de los corsarios columbianos.

—Desde el dia 14 hasta el de la fecha ha entrado aqui procedente de Santiago de Cuba con 44 dias de navegacion el bergantin ingles *Zinella*, cap. U. Gotuzo, con tabaco, cafe, algodón, cera, cueros &c. Y desde el mismo dia 14 hasta hoy se han despachado para puertos españoles los buques siguientes. = La goleta inglesa *Prince of Bowillon*, cap. J. Sohier, con cacao y azucar para S. Sebastian. La bombardera francesa *Aurora*, cap. R. Vidal, en lastre para Adra. La goleta sarda *S. Guiseppe*, cap. G. Paire, con trigo para Cadiz. La barca francesa *Adour*, cap. P. Poissonnier, con cacao para Bilbao y Bayona. La bombardera francesa *Maria Antonieta*, cap. C. Mauran, con avena para Cadiz, y 14 embarcaciones menores para Berberia y las islas Baleares, con trigo, y para la costa de Levante y Poniente con bacalao, duelas &c.

Cadiz 20 de Abril

Por carta de Manila de 28 de Octubre del año pasado, recibida en esta plaza, se sabe haber llegado allí felizmente la fragata *Vitoria* con el nuevo capitán general y empleados, y así mismo la fragata española *San Fernando* (a) el *Aquiles*, y la sarda los *Buenos Amigos*.

Real orden sobre introduccion de granos y legumbres del extranjero.

El Rey N. S., en vista de cuanto resulta del expediente instruido en esa Direccion general con motivo de las varias solici-

tudes para la introducción de granos y legumbres del extranjero con que han acudido D. Félix Gamarra y compañía, del comercio de esta corte, y otros diferentes particulares, y conformándose con lo propuesto por el Consejo de Estado en su acuerdo de 17 del actual, no ha tenido á bien S. M. acceder á dichas pretensiones; y al mismo tiempo se ha servido resolver que continuando la prohibición de los espresados granos y legumbres en la Península, se reforme en la Real orden de 17 de Febrero de 1824 el art. 1.º de libre introducción en las Islas Baleares, reduciéndole á lo que pueda puramente necesitar; pues es la soberana voluntad de S. M. que aun pagando los 26 rs. de derechos por el grano extranjero que se admita en ellas, se formalice expediente del que se necesite para consumo de cada isla, y que no se admita mas, quedando vigente en lo demas dicha Real orden. De la de S. M. lo comunico &c. Madrid 24 de Marzo de 1826. = Luis Lopez Ballesteros.

CONSULADO. = AVISO AL COMERCIO.

Estado de la entrada, salida y existencia del Depósito de este puerto en el mes de Marzo próximo pasado.

		<i>Exist. el 1.º Entrad. Salid. Ex. el 31</i>			
Abalorios y cuentería de					
vidrio.	barriles	0	9	0	9
Alepin	piezas	18	0	0	18
Alfileres	millares	1220	0	0	1220
Alumb.e	libras	0	1500	0	1500
A abias	piezas	100	0	0	100
Añil de Guatemala	zurrones	421	0	104	317
Dicho de la India	libras	1194	0	0	1194
Azafran	idem	100	0	100	0
Baliamo de Guatemala	cajas	176	0	13	163
	botijas	84	0	0	84
Bramante crudo	medias piezas	132	0	0	132
Bretañas legitimas	piezas	1960	0	510	1450
Cacao de Caracas	fanegas	102	0	0	102
Carne salada de vaca	barriles	20	0	20	0
Café	idem	319	0	0	319
Canela de Holanda	churlas	19	0	0	19
Cañamazos	piezas	1167	0	0	1167
Cardenillo	libras	450	0	0	450
Caparrosa	idem	3050	0	3050	0
Cintas de terciopelo	piezas	670	0	0	670
Dichas de seda de varias					
clases	idem	0	3	0	3
Corales	cajas	1	0	0	1

Cola	libras	120	0	120	0
Creas	piezas	399	0	0	399
Creguelas	idem	169	0	0	169
Cremor tártaro	libras	760	0	0	760
Cúbica	piezas	52	0	0	52
Duelas de pipas		264872	0	7200	257672
Dichas de cuarterola		27000	0	0	27000
Dichas de barril		22800	0	0	22800
Estopillas	piezas	296	0	0	296
Grana	zurrone	9	36	0	45
Hilo	libras	159	0	159	0
Hierro planchuela	qqies.	3394 44	0	500	2894 44
Dicho cuadrado	icem	498 35	0	0	498 35
Dicho cabilla y bar-					
ras mineras	idem	163 57	0	0	163 57
Holanes	piezas	48	0	0	48
Limetas vacías	millares	10	0	0	10
Lienzos listados	piezas	50	0	0	50
	meds. pzs.	100	0	0	100
Dicho azul ordinario	piezas	5	0	5	0
Lonetas	piezas	98	0	0	98
Magnesia	libras	116	0	116	0
Mercerías	cajas	3	0	0	3
	barricas	1	0	0	1
Ocre	libras	600	0	0	600
Ojas de espada y sables		1704	0	0	1704
Ojas de lata	cajas	4	0	1	3
Palo tinte de Brasil	quintales	136	0	0	136
Paños	piezas	276	0	20	256
Perfumes y pomadas	cajas	3	0	0	3
Piedras de afilar	icem	2	0	0	2
Piedras de chispa	millares	50	0	0	50
Pieles de liebres		1200	0	1200	0
Pimienta	libras	1400	0	0	1400
Platillas blancas	piezas	1086	0	245	841
Dichas crudas	idem	91	0	0	91
Poiyo de grana	zurrone	2	0	0	2
Remos de haya		205	0	0	205
Ruanes de color	piezas	40	0	40	0
Seda negra	libras	108	0	108	0
Sombreros de paja		48	0	48	0
Tocino	barriles	21	0	6	15
Velas de esperma	libras	96	0	0	96
Vino de Canarias	pipas	26	0	26	0
	medias	4	0	4	0

Vino de Champagne cajas	081	41	0	0	41
Dicho tinto pipas	088	0	70	70	0
Zarzaparrilla libras.	061	1925	12500	0	14425

Cádiz 10 de Abril de 1826.—José Izquierdo.—Pedro José de Indart.

Es copia conforme al original existente en la secretaría de mi cargo del Real Consulado de comercio de esta plaza; y de orden del propio Tribunal se hace notorio al comercio, en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el artículo 26 del Real decreto de 30 de Abril de 1818.—Cádiz 15 de Marzo de 1826.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

OTRO.

Los interesados en los buques que esten prontos para navegar á la costa de Cantabria, se servirán presentarse en la Secretaria del Real Consulado de esta plaza, para que se impongan del contenido de un oficio del Exmo. Sr. Comandante General del Departamento, fecha 18 del presente.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

OTRO.

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia á las diez y media de la mañana del Sábado 22 del corriente junta de acreedores á la testamentaria de D. José Javier de Zuloaga para que se instruyan del estado y espuesto que han formado y producido los Síndicos y se acuerde lo mas conveniente. Lo que se hace notorio para la concurrencia de los interesados. Cádiz 20 de Abril de 1826.

OTRO.

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza, se cita y emplaza á cuantos se consideren con derecho á los bienes de la masa concursada de D. Bernardo Benó para que acudan á formalizarlo con los documentos que les comprueben en el término de diez meses contados desde la publicacion; los pagos y repartos sucesivos se verificarán sin el gravamen de fianza chancelándose las que se hubiesen otorgado por ese respecto, á cuyo fin se pone el presente. Cádiz 20 de Abril de 1826.

Para Gibraltar.—Bombardea sarda la Zunta: á D. Felix Francia, calle de Guanteros, núm. 52.

AVISOS.

La Sra. Doña Balbina Esquenoa, y en caso de inexistencia la persona que la represente, se servirá presentarse en casa de D. Manuel Docavo y Casal, calle de la Aduana, n. 227.

Francisca Lora, viuda, de edad de 20 años y leche de 4 meses, busca casa para criar: vive en el barrio de la Viña, calle de S. Leandro, núm. 81.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 19 DE ABRIL DE 1826.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

De la Costa 10 á 12

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Asucar de la Habana, arroba	45 á 46	Acete del Reyno, ar. abordo rvn.	11 á 12
Rpta. en tierra 29 y 35 á 30 y 36		Acero de Vizcaya, quintal ps.	00 á 10
Blanca id. sola. , , , , , 34 á 37		de Trieste en deposito , ,	16 á 17
Tercada idem. , , , , , 29 á 31		de id. en tierra. , , , , ,	00 á 00
Asucar en depósito. . 00 y 00 á 00 y 00		Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 5
Id. de Manila en tierra, rpta. , , 25 á 27		Id. de Suecia , , , , ,	24 á 30
Anil Rox de Guatem. lib. rpta. 29 á 32		Arroz arroba abordo rvn. , , , ,	á 5
Sobre. , , , , , , , , , 26 á 28		Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	105 á 110
Corte , , , , , , , , , 20 á 24		Azafran, libra en tierra rvn , ,	42
Flor de Caracas , , , , , 29 á 32		Azogue, ql. pfs. , , , , ,	en tier. á 14
Sobre. , , , , , , , , , 00 á 00		Almend. de Mallorca ql. ps.	00 á 00
Corte. , , , , , , , , , 00 á 00		Alicante nueva id. , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , , 34 á 36		Bacalao nuevo de Terranova,	00 á 00
Lima de 1.a y 2.a á , , , 26 á 36		abordo, . . . qql. rs	00 á 6 1/2
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 11 á 12		Bres de Suecia, barril ps. fs. . .	00 á 20
Copal lib. rvn. , , , , , , 05 á 07		Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	00 á 11
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 64		Cedro, id. , , , , , , , ,	
Guayaquil. , , , , , , , 18 á 19		Canela de Holanda de 1.a	
Cascarilla de Guannco, lib. rpta 10 á 12		lb. en tierra rpta. , , , ,	27 1/2 á 28
Gnamahes , , , , , , , , 02 á 06		En depósito de 1.a , , , , ,	21 á 22
Calizalla en suerte, , , , , 14 á 15		De China rvn. , , , , ,	á 00
Colorada plancha . , , , , 12 á 13		Clavos de comer, libra rs. vna.	22
Loja . , , , , , , , , , 11 á 13		Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 á 00
Piura rvn. , , , , , , , , 03 á 04		Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Café, ql. ps. fs. , , , , , , 14 á 15		Cebada del reino , id. , , ,	00 á 31
Id. en dep. , , , , , , , , 00 á 14		Duelas de Hamburgo . cada	1200 en tierra, ps. fs. , ,
Carey libra rvn. , , , , , , 00 á 00		Id. del N. de A., idem idem	88 á 90
Cobre del Perú, el ql. ps. , , 00 á 30		Fierro planchuela de Vizcaya	
De Veracruz en rosetas, , , 00 á 00		ql. deposito . . , , , , ,	48 á 49
Cueres de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38		Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	13 á 14
De la Habana, idem , , , , 00 á 26		Garbanzos del reino, fanega rn.	100 á 150
Estiérc, el quintal ps. , , , , 00 á 20		Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00 á 00
Grana cornte. a roba duc. , , 92 á 106		Cochineras á bordo , , , ,	á 00
Id. zacatillos y blancos sups. } 92 á 106		Harina de Castilla abordo arb. rvn.	21 á 22
Granilla. , , , , , , , , 28 á 34		Idem del N. A. en tierra bar.	0 á 11
Lana de Vicuña lb. rvn. , , 00 á 21		Hoja de lata caja ps. fs. , , ,	16 á 20
Idem de idem de Lima lib. rpt. 00 á 00		Maiz, fanega abordo rvn. .	32
Vana de Buenos-Ayres arroba		Manteca de puerco en cuñetes	
pfs. , , , , , , , , , 4 1/2 á 05		en tierra lib. rvn. , , ,	00 á 10
De Guanuco libra rvn. , , 8 á 10		Manteca de vacas de Dublin,	
Polvo de Grana, arrob. ps. , , 12 á 14		lib. abordo rvn. , , , , ,	00
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 00 á 34		Watefor. nueva. qtos.	00
Pimienta fina, libra rvn. 4 á 4 1/2		Carlow idem ctos en tierra	34
Palo Campeche ql. rpta. abord , 23 á 24		Holanda id. abordo qtos.	28 á 30
Brasilete, ps. , , , , , , 00 á 11		Hamburgo nueva idem	00
Moralete. , , , , , , , , 00 á 00		Cork , , , , , , , , ,	00
Zuelas curtidas lib. ctos. , , , , 00 á 00		Francesa nueva en tierra qtos.	13
Zanilla sups. corriete infe-		Queese de blancos ql. abordo . .	00
riores. el mill. ps. , , , , , 00 á 00		Dicho plato, , , , , , , ,	08
Jalapa sacro el quintal . . , , , 00 á 00		Sal despuc. para el extranjero rvn.	
Zarza Honduras arb. pfs. 00 á 17			

Tablas de pino Suecia 120 ps 60 á 80
 Vigas de Flandes codo ing. rvn. 50 á 52
 Teperia rs. vn. 30 á 32
 Id. hison. 22 á 24
 Idem verde 10 á 12
 Trigo de Jerez f. abordo }
 Id. de Sevilla id. } 00 á 00
 Id. de Castilla abordo duro . 54 á 56
 Id. duro de Levante en tierra 62 á 66
 Id. tierno en tierra 00 á 00
 Tocino de N. A. bca. pfs. 16
 Jabon duro de Málaga y Se-
 villa, ql. abordo pfs. 8 á 8½
 De Mallorca abordo 0
 Biando de Mallorca id. , , . . . 00

Caldos.
 Aguardiente de 58 p. °, el
 bar. ab. de 4½ arroba ps. 12 á 12½
 Prueba de aceite, bota pfs. 53 á 54
 Id. de Holanda id. , , . . . 38 á 40
 Anisado de Mallorca pfs. , , . . 43 á 44
 Id. id. en garrafones rvn. , , . . 42 á 44
 Vino tinto de Catalu. bota ps. 00 á 23
 Id. de Valencia id. , , . . . 00 á 00
 Id. de Málaga id. pfs. , , . . . 40 á 42
 Barril de carga id. pfs. , , . . . 6 á 7

Papel.
 Florete superior de Cata.
 Luña cada reyna rvn. 70 á 86
 Florete corriente. , , . . . 48 á 66
 Medio florete. 34 á 42
 Alcey florete 40 á 46
 Medio florete. , , . . . 30 á 34
 De imprenta 24 á 26
 De estraza , , . . . 10 á 12

Cambios.
 Descuento de letras 5 p. °
 Id. de pagares 6 á 8 p. °
 Madrid corto á ¼ pérdida
 Sevilla á 8 d. ½ pérdida
 Barcelona en pfs. corto ½ par.
 Valencia y Alicante per.

Malaga corto-1 perdida,
 Santander á 8 d. v. f. par.
 S. Sebastian Sin operaciones.
 Bilbao ½ daño
 Londres 37
 Paris 79 papel
 Hamburgo 92½ papel.
 Amsterdam 102 papel.
 Génova 122 papel.
 Gibraltar ½ á ¼ p. ° benef. pap.
 Vales consolidado de Mayo 126 pfs.
 De Sept. 122, No cons. de M. y Sept. 44 }
 Intereses de Vales 3 ¾ p. ° } Sin ope
 raciones

Premios de Seguros en buque español.
Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex.
 Veracruz , , , , , 00 á 00 ó 00 7
 Costa-firme . , , , , 00 á 00 ó 00 7
 Cartagena y Sta. Marta 00 á 00 ó 00 7
 Honduras . , , , , 40 á 13 ó 18 7
 Habana , , , , , 40 á 12 ó 16½ 7½
 Puerto-Rico 40 á 10 ó 14 6
 Lima y Guayaquil, . , , 00 á 00 ó 00 6
 Filipinas , , , , , 40 á 11 ó 15 8

Para Europa
 Islas Canarias. , , , 25 á 7½ ó 9 3
 Galicia , , , , , 33 á 8 ó 10½ 2½
 Asturias y Santander, 33 á 9 ó 8 3
 Costas de Vizcaya , , 25 á 6½ ó 8 3
 Cartagena y Alicante, 0 á 0 ó 4 1½
 Mall., Catal. Mahon . 0 á 0 ó 7 2
 Lisboa y Oporto , , . 0 á 0 ó 0 6
 Lóndres y sus puerto 0 á 0 ó 0 3
 Hamb., Amst. y Ost 0 á 0 ó 0 4
 Copenh. Cronstad &c. 0 á 0 ó 0 6
 Isla de la Madera , . 0 á 0 ó 0 3½
 Trieste , , , , , 0 á 0 ó 0 3
 Génova, , , , , 0 á 0 ó 0 3
 Marsella , , , , , 0 á 0 ó 0 3
 Archipiélago , , , 0 á 0 ó 0 2
 Gibraltar, , , , , 0 á 0 ó 2½ 1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellon vale 8¼ qtos. ó 34 mrs. de vn. --- El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente
 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 34 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó 15 rs.
 y 2 mrs. vn. --- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata di-
 chos ó 105 mrs. de vn. --- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras
 y el quintal de 4 arreas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 133½ de á 2 onzas de Aragon. 114 dos centimos de Cataluna. 80 de Gali-
 cia 109 rotolos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia- 93 y 13 centavos de Amster-
 am. 144 lib. peso rueso de Genova. 95 lib. de Amburgo. 135½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrasteis
 de Lisboa. 101½ lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de
 Paris. --- 100 fanegas castellanas hacen 213 de Aragon. 22½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluna.
 800 ferrados de Neda, Ferrol &c 728 cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchi las de Valencia.
 11 lastre de Amsterdam. 46 y 9 uacima minas de Genova. 462½ alqueires de Lisboa. 160 bulneis de
 Lóndres. 132 bomoli de Napoles. --- 100 varas castellanas hacen 108 5-16 de Aragon. 109½ de Alicante
 54½ canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 146 y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de
 Valencia. 121½ canas de Amsterdam. 51½ canas de Genova 76 varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres
 71 y 3 centimos canas de Paris.